ADENDA N° 4

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 29/20 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID N° 378.434

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas a las Bases y Condiciones de la contratación de referencia, en base a las consultas realizadas por potenciales oferentes que se encuentran en el SICP. Los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

DATOS DE LA LICITACIÓN

11. Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha: Desde el día de su publicación hasta un día antes de la Apertura de sobres.

- **Lugar:** Palacio de Justicia de Asunción – 10mo. Piso - Torre Sur – Dirección de Infraestructura Física.
- **Hora:** Las vistas se realizarán de lunes a viernes de 08:00 a 12: 00 hs
- **Procedimiento:** Los oferentes, deberán realizar una visita e inspección de equipos que forman parte del presente proceso de contratación, las mismas se realizarán en forma independiente por cada oferente interesado a participar de la presente contratación. Las constancias serán emitidas por la Dirección de Infraestructura Física del Palacio de Justicia de Asunción. En caso de que el potencial oferente no realice la visita al sitio, deberá presentar una **Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce la instalación de los equipos en el sitio de La prestación de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y ejecutar el contrato.**
- **Nombre del funcionario responsable de guiar la visita:** funcionarios de la Dirección de Infraestructura Física, serán responsables de guiar la visita.
- **Participación obligatoria:** No.

Oscar E. Sanabria P.
JEFE DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

23. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **14 (CATORCE) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO**. La liberación de la Garantía tendrá lugar a los **30 (treinta) días de haber finalizado el contrato**.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Contar con al menos dos técnicos especializados que poseen como mínimo tres años de experiencia en trabajos referente a electromecánica, y un ingeniero Electromecánico o Electricista con categoría "A" de la ANDE con un mínimo de tres años de experiencia en trabajos similares.
- Disponer en stock los repuestos originales y así también servicio técnico calificado de los servicios detallados en las especificaciones técnicas
- Manifestar que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante proveniente de hechos voluntarios resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante
- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
- Visita e inspección al lugar donde serán realizados los trabajos.

9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

a) Declaración Jurada de contar con al menos dos técnicos especializados que poseen como mínimo tres años de experiencia en trabajos referente a electromecánica, y un ingeniero Electromecánico o Electricista con categoría "A" de la ANDE con un mínimo de tres años de experiencia en trabajos similares.

b)	Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales y así también servicio técnico calificado de los servicios detallados en las especificaciones técnicas
c)	Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante proveniente de hechos voluntarios resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante
d)	Especificaciones técnicas ofertadas.
e)	Constancias de Visita e Inspección emitida por la Dirección de Infraestructura Física del Palacio de Justicia de Asunción. O en el caso de que el potencial oferente no realice la visita al sitio, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

- **OFERENTES EN CONSORCIO:** El socio líder debe cumplir al menos con el 60% (sesenta por ciento) del requisito y el resto de los socios con al menos el 40% (cuarenta por ciento) de este requisito.

MODELO DE CONTRATO N°

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la CONTRATISTA en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del CONTRATISTA, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que el monto mínimo del contrato es de **400.000.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS MILLONES)** y el monto máximo **800.000.000 (GUARANIES OCHOCIENTOS MILLONES) I.V.A. incluido** si correspondiese, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta del CONTRATISTA, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

[Formato de Tabla para contrato abierto - montos mínimos y máximos]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
					Precio total:	

***Monto mínimo**	**..... Gs.**
***Monto máximo**	**..... Gs.**

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____ y el monto máximo es de_____

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

OBSERVACIÓN:

- Solo se modifican los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariable los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA